Año X--Número 2.377 SALTA Martes 24 de Abril de 1900

Diario de la tarde

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS N° 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a.m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Politica bonaerense

VIAGE DEL GENERAL CERRI

Banquete de despedida

Preparando una recepción

Canje de papel moneda

BUENOS AIRES, Abril 24—Los vacunos reuniéronse bajo la presidencia del Dr. Pellegrini y resolvieron votar el escrutinio del Senado hecho por la Junta y declarar el deber en que están de propender por todos los medios posibles á la reforma de la ley electoral.

—El general Cerri ha dirigido un telegrama al ministro Jofré, diciéndole que ha recorrido parte de la Puna de Atacama, habiendo pasado un dia y una noche á una temperatura de 15 grados bajo cero, y un medio dia á 50 sobre cero, al sol.

—Los amigos del ministro Demarchi lo obsequiaron ayer con un banquete despidiéndolo de la vida de soltero, debiendo contraer enlace pasado mañana.

—El Vicario Duprat designará hoy la comisión que ha de organizar la recepción que se hará en Buenos Aires al nuncio que envia el Vaticano Sr. Sabatucci, anunciándose que la manifestación de recepción que se le hará será grandiosa.

—La Caja de Convercion cuenta con 4.447.367 pesos oro para canjear por moneda papel.

Decreto aplazado

LABOR PRESIDENCIAL

APERTURA DEL CONGRESO

ESCUELA DE GUERRA

Poder militar

Sumario Seeber

Peste que se propaga

LIBRE FRANQUICIA

BUENOS AIRES, Abril 24—Háse aplazado hasta el sábado el decreto del gobierno declarando no existir ya en el país la peste bubónica.

—El presidente de la república pasó ayer todo el dia en su domicilio preparando el mensaje que presentará al Congreso.

—Por el número de congresales que han llegado á esta capital, se cree fundadamente que la apertura del Congreso se efectuará el 1° de Mayo.

—Dióse un decreto designando la forma en que los alumnos ingresarán en la escuela superior de guerra á cargo del coronel aleman Arent.

—Compruébase el poder militar de la República Argentina, sabiéndose que puede armar en caso de un peligro nacional, cerca de 500 mil hombres.

—Hoy pasó al dictámen del Auditor de Guerra el sumario instruido á Seeber, debidamente ampliado por el coronel Pico.

—Desgraciadamente la peste de la fiebre aftosa sigue propagándose en las haciendas.

—El gobernador de la provincia de Buenos Aires ha resuelto levantar el cordon sanitario establecido con motivo de la peste en los ganados pudiendo desde hoy circular en todo el territorio de la provincia las haciendas sanas y las enfermas.

EXTRANJERO

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Parte de Roberts—Encuentro de avanzadas—Bajas inglesas—Combate en Kersnofontein—Muertos, heridos y estraviados—Ocupación de una exelente posición.

LONDRES, Abril 24—El ministerio de la Guerra ha recibido un parte telegráfico del mariscal Roberts fechado en Bloemfontein, comunicándole que una avanzada británica compuesta de 53 hombres ha sostenido un reñido combate con fuerzas republicanas, habiendo resultado de este combate 25 bajas inglesas, quedando los boers dueños del campo.

—Los generales Pale y French, que salieron con tropas numerosas para reforzar la columna que manda el General Pudle y la que avanza en socorro de la guarnición inglesa de Wepener, han llegado á Kersnafontein donde han tenido que librar un conbate con fuerzas boers que defendian esa ciudad, consiguiendo desalojar á estos y ocupar dicha posición.

En ese encuentro las fuerzas inglesas han tenido dos muertos, 21 heridos y 11 estraviados, entre oficiales y soldados.

Entre los heridos se hallan dos capitanes y entre los estraviados un teniente.

—El General Pale ha obtenido en este combate una ventaja y es la de haberse apoderado de la Colina «Lara-Kap», la que ofrece una exelente posición que domina una buena estensión del Valle adyacente.

Combate sin cesar—Lucha encarnizada—Perdidas de las fuerzas inglesas—Declaración de un diario—Triple alianza—Actitud de Inglaterra—Plan para desbaratar los proyectos rusos.

LONDRES, Abril 24—Procedente de Brandfort, ciudad situada al Norte de Bloemfontein, ha llegado un telegrama fechado ayer y publicado por el War Office, el que dice que las tropas británicas que salieron hace dias en esa direccion sostienen un reñido combate sin cesar noche y dia contra las fuerzas republicanas que se hallaban en Jammesberg que es una localidad situada al norte de Wepener y muy cerca de esta plaza.

Las tropas inglesas que estan compuestas de fuerzas de la Colonia del Cabo, llevan perdidos hasta la fecha en este combate 120 entre soldados, oficiales y gefes; pues hay un teniente muerto, un capitan y un comandante heridos.

Al enemigo se le han tomado 11 prisioneros, ignorándose las bajas que haya tenido.

—El «Dayle Exprees», nuevo diario que se publica en ésta, dice que las potencias que forman triple alianza han llegado á un acuerdo con Inglaterra á fin de crear la esfera de influencia anglo-alemana en Asia y en Africa, oponiéndose al avance de las demas potencias sobre sus dominios y la de los turcos.

Agrega el mismo diario que de este modo se viene á desbaratar los proyectos del gobierno ruso sobre la península de los Balkanes, así como tambien los planes de Francia sobre Marruecos y Trípoli.

ALEMANIA

Telegrama del Emperador—Felicitaciones á un diario Inglés—Declaraciones cordiales.

BERLIN, Abril 24—El Emperador Guillermo ha enviado un telégrama al Director del nuevo diario inglés, titulado *Dayle Exprees*, en el que expresa sus mejores votos por el éxito de la publicación que acaba de hacer referente á las buenas relaciones entre Alemania é Inglaterra, y otras que se proponen llevar á cabo, proponiendo facilitar las cordiales relaciones internacionales entre ambos paises.

Dice el mismo telégrama que espera que el nuevo órgano contribuya á la conservación de la paz internacional y al mantenimiento y consolidación de las buenas relaciones, que siempre ha tenido Alemania con Inglaterra. Manifiesta que no existe ningun sério desacuerdo entre los gobiernos de ellos, agregando que lo único que debía existir entre estos dos paises seria la competencia amigable en la esfera de los progresos tanto económicos como sociales.

FRANCIA

Visitantes de la Exposición—Turba de rateros.

PARIS, Abril 24—Siguen visitando la Exposición millares de visitantes que llegan de diferentes puntos de Europa y otros paises.

—Este pueblo se encuentra alarmado, debido á que se ha producido una enorme invasion de rateros, los cuales cometen casi diariamente muchísimos robos sin embargo de la extrema vigilancia que en su persecucion, desplega la policia de esta capital.

—La exposicion tambien se vé invadida por rateros.

ESPAÑA

Elementos parlamentarios—Opositores al gobierno—Tipo del oro.

MADRID, Abril 24—El duque de Tetuan trata por todos los medios á su alcance de reunir elementos parlamentarios con el fin de hacer una fuerte oposicion al gobierno.

—El oro actualmente se cotiza al 28 por ciento.

Ecos

Dando lo que es

UN EMPEÑO EXPLICABLE

Nuestro colega «El Argentino» en su empeño de hacer méritos ante los que mandan, traer á recuerdo hechos pasados llamando vocingleros y revolucionarios á los que como el Dr. Barroetaveña, han luchado en favor de la pureza de las instituciones del pais y en contra de esa *troupe* que se apoderó de la renta pública como cosa propia, haciendo negocios que producian pingües ganancias para sus bolsillos.

Hemos dicho que el Dr. Barroetaveña no tiene la culpa que haya sido bien elejido diputado al Congreso por la provincia de Buenos Aires, donde ha actuado como miembro de uno de los partidos políticos en lucha.

El defecto que «El Argentino» le encuentra al diploma del Dr. Barroetaveña no seria tal para el mismo diario si el favorecido hubiese sido uno de aquellos que dieron lugar para que en Londres se preconizara el nombre de argentino con un significado denigrante.

El hecho de haber residido en la capital federal donde han residido y aun residen casi todos los legisladores platenses, sin que nadie se haya atrevido á decir que son nulas sus deliberaciones, no obstante la prescripción constitucional,—será un defecto para «El Argentino» y algunos del *p. a. m.*; pero no lo es para los que ven en el Dr. Borroetaveña al hombre honrado é inteligente, al que como principal miembro del partido radical, ha contribuido á salvar al país con la revolucion y con la amenaza de ella, de caer en la ignominia y la mayor vergüenza, de ser arrastrado al caos y miseria, en fin, de ser eternamente tributario de los ingleses.

Si todos los diplomas fueran como los de Barroetaveña y Castellanos, otra cosa seria para el pais.

Declaracion solemne

Ó INVENCIÓN PERIODÍSTICA

Dos cólegas locales estan en completo desacuerdo sobre las declaraciones políticas que se le atribuyen al gobernador Uriburu respecto á los candidatos futuros para sucederle en el mando de la provincia.

El uno de los cólegas dice, que el gobernador Uribnru ha hecho la declaración solemne de que se opondrá á que surja ningun candidato de su familia, y que debemos atenernos y creer en esa promesa, pues tiene el sello de la verdad.

El otro cólega le sale al encuentro, y dice que no existe tal declaración, ni tampoco puede hacerla el Sr. Gobernador, despues de otra anterior manifestación hecha por el mismo respecto de que él no tenía candidato.

¿En qué quedamos al fin?

Existe, en verdad, la primera declaración ó solo vale la del cólega contrincante.

Seria bueno descifrar la incógnita para no estar en dudas.

Por lo que respecta á nosotros nos atenemos á la máxima de Santo Tomás: ver para creer!

Correos y Telègrafos

TELÉGRAMA DETENIDO—En la oficina respectiva existe detenido un telégrama para Alberto Durand.

CIRCULAR—En la oficina de Telégrafos se ha recibido la siguiente circular:

«La Compañia Taston extensión Auxtralia And Chino Telegraph, informa que ha firmado un arreglo con Australia Meridional, Australia Occidental y la Casmania las tasas reducidas con las tres colonias entrarán en vigor el 1° de Mayo próximo; las tasas de las otras colonias quedan sin alteracion.—*Inspector General.*—Buenos Aires.»

CARTAS DETENIDAS—En la oficina respectiva existen detenidas para: Carmen de Santillan, Beherensen y Cia., Manuel Vega, Segundo Guevara, José Almara, Francisca de Córdoba, Reinero Cuello, Luisa J. de Rivera, José Retamoso, Maria Flores, Rosendo Villagran y Elias Vieyra Belen.

Policiales

MOVIMIETO DE PRESOS—En las últimas 24 horas hubo 5 entradas por ebriedad y 7 salidas por diferentes causas.

EXTRADICCIÓN—Sabemos que se hacen las diligencias de extradicción para traer de Jujuy á la policia de esta capital al autor del robo cometido en el Hotel del Aguila.

Como es sabido, dicho individuo fué preso en aquella ciudad en momentos que bajaba del tren y al sacarse el sombrero en la gefatura de policia cayeron al suelo las alhajas robadas, las cuales ocultaba dentro de la copa de áquel.

SOCIAL

FUNERALES—Hoy á las 10 a. m. ha tenido lugar el funeral en nuestra iglesia Catedral por el alma de la extinta Clara Linares de Perez.

—En el templo de San Francisco se ha celebrado á la misma hora del dia de hoy el funeral mandado decir en sufragio del alma del malogrado jóven Rafael Barrantes.

A uno y otro funeral han asistido las numerosas relaciones de las familias de ambos extintos.

ENFERMOS—Tenemos el placer de anunciar que han experimentado una sensible mejoría los distinguidos caballeros doctores José Saravia y Felipe R. Arias, en la enfermedad que padecen.

PROXIMO INVIERNO—El tiempo se pone triste, los dias sin sol y las tardes sombrías.

El invierno se precipita. Ya nos acarician de vez en cuando sus ráfagas de frio tan suaves y tan agradables.

Es que llega la estacion de las brumas . . . . la estacion de los dias nublados y tristes! Las noches que convidan á las veladas para arrullarnos con la cadencia de la música divina! Las noches en que al calor de la lumbre y al rededor del abuelo, cabeza de nieve, se agrupan los nietos, para escuchar de aquellos lábios, los cuentos que lo harán llorar!.

Sí, llegan las noches de los vientos helados... las noches... las noches que no concluyen nunca para las almas solas! Y la realidad á vivir.

Empiezan ya á caer las hojas secas...

Empiezan ya á morir las ilusiones!...

Ya la golondrina—la avecita querida—abandonará su nido y volará con rumbo hácia las tierras del sól!

Y llegan las tardes con sus crepúsculos grises, con sus horas que despiertan en las armonias del alma vibraciones de infinita tristeza con sus horas de religioso recogimiento y de dulce langnidez.,. con sus horas que ayudan á pensar y a sentir!

TEMPESTADES DEL ALMA—

Hay luchas que en la vida nos asombran,
Fragmentos de un lejano cataclismo.
Ondas que van abismo tras de abismo,
Placeres ó dolor que ni se nombran
O se hunden en el pecho de uno mismo.

Por eso el hombre ignora lo que siente,
Cuando en sus manos la cabeza oculta
Y fija la mirada indiferente
Y hace borrar su ceño que sepulta
Las sordas tempetades de su mente.

Cuando así lo encontréis, quizá luchando
Contra un sueño fatal se su existencia,
Déjalo quieto y mudo en apariencia.
Tal vez ya la borrasca está bramando
En el antro sin luz de su conciencia.

Y cuando hay tempestad, todas las fieras
Se ocultan en sus lóbregos rincones,
En siniestras guarides los leones,
En pavorosas grutas las panteras
Y en el fondo del alma las pasiones.

ENRIQUE ALVAREZ HENOA

EL GAUCHO ARGENTINO—

Alto, delgado, de marcial talante,
Duro como una lámina de acero
No tiene más amigo que su *overo*
De quien no se separa ni un instante.

El *mate* es su pasión predominante.
La *dága* su terrible compañero:
Con esto, y un churrásco de carnero
Tiene para su vida lo bastante.

Le place respirar el aire puro
Trotándo por su campo dilatado,
Sirviéndole de cama el suelo duro

Y por colchón el poncho y el *recado;*
Y en cuanto á condiciones. . . .de seguro
Que no hallareis otro hombre más honrado.

J. MARTINEZ.

Oliva, 15 de Abril de 1889.

Misceláneas

Suplicó Perilo á Alejandro que le ayudase á formar el dote de su hija.

—Que te entreguen cincuenta talentos—le dijo Alejandro.

—Es mucho, señor—le dijo Perilo—me basta con diez.

—Basta para Perilo, replicó, pero no para Alejandro.

—Yo le he dado á Vd. un puntapié.

Creo que esto tendrá sus consecuencias.

—Ya las ha tenido. Hacen dos dias que no me puedo sentar.

Entre marido y mujer.

Ella:—¿Qué esperas para irnos á veranear?

El—A que tu madre se ponga algo emferma para poder irnos los dos.

En un tribunal uno de los jueses se ha dormido. El defensor que es pesado y sarcástico, se interrumpe para decir:

—Señor Presidente, con la antorización de Vuecencia, esperaré para terminar que se despierte el señor Consejero,

—No veo inconveniente, salvo si el Sr. Consejero espera para despertarse á que su señoria haya concluido el discurso.

Resignación filosófica.

S. ... está enfermo hace mucho tiumpo.

Tu amigo vá á visitarlo.

—¿Sufres mucho?

—Ay! desgraciadamente? nó

—¡Como! desgraciadamente?

Si. No puedo leer, ni escribir. . . . Cuando sufro. . . . . á lo menos me distrae.

Registro civil

DEFUNCIONES—En el dia de hoy han ocurrido las siguientes:—Pablo Arias de 50 años de edad, argentino en el hospital—José Ruiz de un año, argentino en la Calle Florida entre Caseros y Victoria—Juan Leal, sin asistencia medica de 23 años en la Galle Mendoza entre Florida y Libertad.

NACIMIENTOS—Nacieron 4 varones y 1 mujer.

Tribunales

MOVIMIENTO DE HOY

CÁMARA DE JUSTICIA—Se ha fallado hoy el juicio sobre filiacion de la menor Maria Valdez Alavila.

JUZGADO DEL DR. TORINO—Se ha nombrado tutor dativo de la menor Dominga Jurado al Sr. Sisto Ovejero, debiendo librarse oficio al Sr. Jefe de Policia á objeto de que le sea entregada dicha menor del poder en que se encuentre.

—Se ha declarado abierto el juicio sucesorio de la señora Carlota Aguierre ordenando se publiquen edictos por el término de 30 dias para que se presenten los que se consideren con derecho á los bienes de la extinta.

—Se ha hecho el discernimiento de tutela de la menor Beneedita Fernandez, en favor del Sr Honorio Toledo.

—Se ha convocado á una audiencia para el dia 24 del corriente, en el juicio venido en apelacion del Juzgado de Paz de la Candelaria seguida por D. Felipe Ilvento, con el Señor N. Ñ.

Se ha llamado autos para prueba en el juicio reividicatorio entre D. Isauro Ruiz y Doña Jenoveva Arancibia.

JUZGADO DEL CRIMEN—En el juicio seguido por calumnias é injurias por M. Z. S. contra A. S. V. el Sr. Juez ha fallado mandando sobreseer la causa con costas y con la obligacion de publicar sentencia durante tres dias consecutivos en el diario «La Razon» que el querellante ha designado, regulandose los honorarios del Dr. Carlos Serrey en la cantidad de veinticinco pesos y los del apoderado D. Felipe Mendoza en diez pesos.

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza.

Consultas gratis para las pobres á domicilio.

Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña.

Domicilio: Calle General Alvarado, N° 166, entre Florida y Libertad.

Salta, Febrero 16 de 1900.
70.v.ag.16.

6.000 pesos

Con buena garantía hipotecaria, se necesitan. Para tratar verse con—
168 Ind. JUAN E. VELARDE.

LIQUIDACION

1.000 arrobas porotos, articulos de almacen, armazones, mostradores, carros, jardineras, caballos, mulas, á precios increibles en casa de B. PEÑA y Cia. en liquidacion.
169 Ind.

VINO MORADO CAFAYATE

A 30 centavos litro

Garantido buena clase y pura uva.
Calle Victoria Núm. 190.—No equivocar el numero. 187—Ind.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO, ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

—Jujuy—

CAFÉ Y BILLARES

CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO

Almuerzo, lunch y cena á toda hora

SE SIRVEN BANQUETES, BAUTISMOS, ETC.

CONSERVAS DE TODA CLASE

SURTIDO DE VINOS Y LICORES FINOS

Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

Servicio esmerado y de confianza

161 v Ab. 30.

MIGUEL LARDIES Y Cia.

Deben trasladarse próximamente á la casa de su propiedad que fué de don Faustino Alvarado frente á la de don Angel Zerda y «El Progreso». Ind.

Noticias

Pagador—Por tren de anoche llegó á esta ciudad el Sr. Rogelio Nuñez, pagador del Ferro Carril Nacional Central Norte.

Prohibición—El Consejo de Higiene ha prohibido al Sr. Carlos N. Deming que ejerza la profesión de dentista por no haberse vencido aun la licencia que se le concedió.

Accidente—A las cuatro de la tarde del día de ayer el albañil Nicolás Lesser que se ocupaba en demoler una pared del edificio de la casa de Gobierno en construcción tuvo la desgracia de caer del andamio á una altura como de seis metros, fracturándose el muslo izquierdo.

—En seguida fue trasportado al hospital donde procedió á practicarle la primera cura el doctor Ricardo Araoz.

Las férias de Jujuy—Por personas llegadas últimamente de Jujuy sabemos que dichas férias se encuentran muy animadas, mucho mas que otros años.

Existe mucha oferta y tambien demanda de frutos del pais y se hacen numerosas transacciones de notable importancia.

Testamento extraño—El conde de la Mirandole, muerto en 1625, dió su fortuna entera, a un pecesillo que conservaba en una piscina antigua.

En Londres, á principios del pasado siglo, el doctor Martin van Buttchell habia hecho fortuna mediante un ingenioso estratagema.

Casó con una mujer á cuyo favor habia una renta considerable, *mientras estaviera en la superficie de la tierra*, con lo que, como se comprenderá, el donativo quería expresar «hasta muerta.»

Pero el Dr. Buttchell que si de algo pecaba no era de tonto, procedió cuando su mujer murió, á hacerla embalzamar, guardándola en una capilla *ad-hoc*, en su misma casa.

Y, cómo su esposa continuaba *en la superficie de la tiarra* siguió cobrando la rentita.

Un testamento máz filosófico es el del abogado Colmarb que dejó á su muerte 74.000 francos para un asilo de álienados diciendo He ganado esta cantidad con los que pasan la vida pleitiando; no es pues otra cosa que una restitucion

El apetito de las arañas—Según un famoso sabio inglés, muy conocido por sus estudios sobre los insectos, un hombre adulto, para igualar en proporcion á una araña en su comida, tendria que engullirse dos bueyes enteros, trece carneros, diez cerdos, y cuatro barriles de peces en 24 horas!

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA **QUILMES** — LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Roís.**

CERVEZA **Palermo**

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO-

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.
1002—P.

Las ánimas—Los que creen en aparecidos, explican generalmente el paseo de las ánimas por la tierra atribuyéndolo á inquietudes y contrariedades de la vida anterior que aún perduran. Las pobres animas tienen todavía cuentas que arreglar, crimenes que expiar.

Pero jamás hubiera podido creerse que dichas manifestaciones piscofantásticas fueran debidas á remordimimientos de estómago.

Es lo que afirma, sin embargo, un curioso documento romano, según el cual «Las ánimas son exclusivamente hombres que no han comido ajo durante su vida»

Agrega el documento que para ahuyentar á los espíritus atormentados «basta frotarse con ajo el pecho y las rodillas, y hacer la misma operación con las puerta y ventanas, los cuernos de los bueyes y el pezon de las vacas»

Las ánimas no insisten y se ponen precipitadamente en fuga. Lo creemos sin dificultad.

El cresilum—Leemos en un diario bonaerense:

«El señor A. Tegami ha inventado un líquido que sirve para matar toda clase de insectos, desde el gusano hasta los coleópteros.

Dicho líquido puede usarse tanto en pequeña como en grande escala, empleando aparatos adecuados que en el primer caso, pueden ser constituidos por pulverizadores comunes.

El «cresilum», nombre que se le ha dado á este insecticida ha sido ensayado por varios horticultores y por los señores Angel Peluffo y Domingo Dordoni quienes han otorgado un certificado garantizado su eficacia.

Se trata, pues, de un invento muy útil, por cuanto, por medio de un procedimiento sencillo y económico, se puede librar á las plantas de cuantos insectos parasitarios puedan atacarlas: el bicho moro, las cocivelas, los pulgones las orugas, etc., no resisten ni 15 segundos á la accion del remedio.

Una de las principales condiciones del líquido, es que no contiene ingredientes corrosivos ni venenosos.»

AVISOS

Hachadores y acarreadores de leña.—Se necesita una persona de recomendaciones para contratar la cortada y acarreada de leña al Industrial. Para tratar ocúrrase al Dr Tamayo, Libertad esquina Santiago del Estero.
181.v.Ab.30

Asma CURACION COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clínica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m.
166vJn30.

Casa en venta- SE VENDE UNA casa cómoda de propiedad de la Sra. Luisa Reyes de Sosa, sita en la calle Caseros Nº 339.
Para tratar verse con el Sr. Santiago Isella. 125.v.Ab.17.

Casa en venta- SE OFRECE EN venta la casa Nº 89 de la calle Caseros.
Para tratar verse con su dueña en la misma calle Nº 122.
155.v.Ab.28. Salta, Marzo 28 de 1900

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Se alquila- LA CASA QUE OCUpa la «Peluqueria Moderna» del Sr. Pablo Didier en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado.
Para tratar verse con su dueño el Sr. José Gómez Rincon en su domicilio calle General Alvarado al lado del Juzgado Nacional. 128.v.Ab.17

Se vende- UN ARMAZON Y MOStrador regular uso, de buena madera, para tratar, calle Florida esquina Tucuman. Salta, Marzo 21 de 1900. 150.v.Ab.28

"El Comercio"

IMPRENTA, LIBRERÍA PAPELERÍA
—Y—
AGENCIA DE SUBSCRIPCIONES
DE
RAMÓN R. SANMILLAN

SALTA—CALLE LIBERTAD NÚMERO 296 Y 298—SALTA

Taller especial de obras, el mejor montado en Salta. Esmero y prontitud en los trabajos. Especialidad en tarjetas de visita. Surtido de libros en blanco, útiles para escuelas, libros de devoción. Artículos de escritorio. La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo del Litoral á vuelta de correo. Se remiten pedidos á la campaña. Agencia de—

"LA NACIÓN" Y "LA PRENSA"

y toda clase de periódicos ilustrados.

LICITACIÓN

MUNICIPALIDAD DE CHICOANA

Por disposición de la Comisión Municipal de Chicoana se llama á licitación por el término de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para la construcción de un alambrado que rodee la manzana de terreno destinado para cementerio y de una parte de edificio en las condiciones siguientes:

1ª El alambrado será colocado de manera que encierre tres costados integros de la manzana y las extremidades del cuarto, dejando un espacio de veinte y dos metros de claro; con postes de madera dura, á distancia de dos metros uno de otro y de igual altura á flor de tierra yendo enterrados un metro; el alambrado llevará diez alambres, siendo tres de ellos de puas.

2ª El claro del alumbrado será ocupado por un cuerpo de edificio de veinte metros de largo, con dos habitaciones estremas, de cinco metros de largo por cuatro de ancho, de paredes de adobes con cimientos de cal y piedra, de setenta y cinco centimetros bajo de tierra y medio metro fuera de ella.

Entre ambas habitaciones mediará una galeria de arcos con pilares de material con el techo de tejuela y cubierto de teja de 1ª clase lo mismo que las dos habitaciones.

La construcción deberá llevar un gran porton al medio que conduzca al interior del Cementerio, dos puertas en las habitaciones que dan bajo el corredor y dos ventanas en las mismas que miren á frente del edificio.

Por mas detalles ocurrir á la Secretaria de la Comisión.

Chicoana, Marzo 20 de 1900.
148v.Ab.27. *El Secretario*

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Marzo de 1900

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	3.596.61
Banco Provincial	»	7.026.35
Deudas Generales	»	5.713.22
Tesorería Municipal	»	1.299.00
Comisiones escolares	»	530.12
Alquileres	»	101.67
Tesorería Provincial 1/3 papel multa	»	1.041.18
20 ojo	»	3.501.22
2 ojo	»	350.04
SUMAS	»	23.159.41

SALIDAS

Banco Provincial	»	5.633.00
Deudas generales: órdenes de pago año 1898	»	590.00
Órdenes de pago año 1899	»	11.000.69
» » » 1900	»	4.426.50
Balance: Buenas cuentas	»	1.509.22
SUMAS	»	23.159.41

Salta, Abril 5 de 1900.

M. A. ARIAS. Tesorero.
Eugenio Hoschprung. Contador. 174.v.Ab.31.

Al Público

El suscrito tiene el agrado de comunicar al público en general y al comercio en particular que, teniendo que ausentarse de la Provincia por algun tiempo, ha otorgado en la fecha, ante el Escribano Público D. Jose Guzman, autorización marital á su esposa Mercedes Gimenez de Ovejero, para que administre sus bienes propios como los del suscrito y lo represente en todos los juicios tanto comerciales como civiles etc.

Salta, Abril 23 de 1900.
159 v. Mayo 10 JOSE C OVEJERO

Antonio Ravizza- DOMICILIO en Buenos Aires, Cangallo 1352. 167vSbre.30

Maderas - TABLONES—BATIENtes, tablas de 1 pulgada y 1½ pulgada de cedro—id de 1½ pulgada y alfajias de nogal, vende el suscripto en su depósito permanente calle Victoria Núm. 45.—MARIANO BOEDO.—195.v.Octb.30.

Se arrienda- DESDE EL 1º DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomas Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900. 196.v.Mayo 30.

CAL! CAL!

ALMACEN «ALTA ITALIA»

En esta casa comercial se vende cal de la Cañada á precios módicos, como tambien semilla de hortaliza y flores.
Calle Libertad esquina Corrientes.
153.v.Ab.30. DALMACIO MONTALBETTI.

Profesionales

ABOGADOS

Dr. JOSÉ SARAVIA—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

Dr. JULIO C. TORINO—Abogado—Tiene establecido su estudio en la calle Caseros Núm.

Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado—Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS ARIAS—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. MARCOS ALSINA—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 135.

Dr. MARIANO PERALTA—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123.

Dr. DARIO ARIAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 177

Dr. VICENTE ARIAS—Abogado—Estudio calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JUAN T. FRIAS—Abogado—Estudio calle Caseros Núm. 181.

Dr. LUIS LINARES—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 159.

Dr. ADRIAN F. CORNEJO—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 103.

Dr. JUAN C. MARTEARENA—Abogado—Estudio calle Libertad esquina Caseros (altos).

Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

Dr. BERANRDO FRIAS—Abogado—Su estudio en la calle Caseros Núm. 18

Dr. PIO A. SARAVIA—Abogado—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

MÉDICOS

Dr. TOMAS F. MALDONADO—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. FRANCISCO CABRERA—Médico de servicio del Hospital—Consultorio calle General Alvarado Núm. 147.

Dr. MOISÉS OLIVA—Médico—Consultorio calle General Alvarado Núm. 134.

Dr. FRANCISCO Z. PIZARRO—Médico—Consultorio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS COSTAS—Médico municipal servicio de los pobres—Consultorio calle Caseros Núm. 235.

Dr. PEDRO J. FRIAS—Médico—Consultorio en la calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JUAN P. ARIAS—Médico—Consultorio calle General Alvarado, entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre.

Dr. FORTUNATO SOLÁ—Médico—Consultorio calle Florida esquina General Alvarado (altos).

Dr. EDUARDO MARTINEZ R.—Médico—Consultorio calle Libertad Núm.

Dr. IGNACIO ORTIZ—Médico—Consultorio calle 20 de Febrero entre Victoria y Caseros.

Dr. MARIANO BENITEZ—Médico de servicio de Policía—Consultorio calle General Alvarado Núm.

Dr. MANUEL ANZOATEGUI—Médico—Consultorio calle Libertad Núm.

Dr. RICARDO ARAOZ—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. JOAQUIN CORBALAN—Médico—Consultorio calle Florida Núm.

Dr. JOSÉ H. TEDIN—Médico de servicio del Hospital Mixto de esta ciudad.—Consultorio calle Libertad Núm. 304.

ESCRIBANOS PÚBLICOS

ADOLFO RAVEN—Escribano—Calle General Alvarado esquina 11 de Setiembre.

DAVID GUDIÑO—Escribano—Calle General Güemes Núm. 35, (altos).

RAMON LOPEZ—Escribano—Calle Victoria Núm. 55.

SANTOS 2º MENDOZA—Escribano—Calle Caseros Núm. 331.

MARCELINO GUDIÑO—Escribano—Calle Caseros Núm. 37.

JOSÉ GUZMAN—Escribano—Calle Victoria Núm. 15.

CASIANO HOYOS—Escribano—Calle Libertad esquina Caseros.

COBRO DE PENSIONES

Román M. Cañaveras

Participa á sus clientes y relaciones que continúa ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y, que ha trasladado su domicilio calle Piedras 1117—Buenos Aires.

PROFESOR DE PIANO

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

MARTILLEROS PÚBLICOS

JUAN E. VELARDE—Escritorio calle Entre-Rios Núm. 64.

JOSE D. SOLIVEREZ—Escritorio calle Florida esquina Victoria.

PABLO SARAVIA—Escritorio calle General Alvarado Núms. 168 y 170.

B. PEÑA Y COMPAÑIA—Escritorio calle Caseros Núm.

GERARDO B. SANCHEZ—Escritorio calle Buenos Aires Núm.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

—POR—

MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Miguel Lardies y Cia.
SALTA.

Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda.
91—Ind.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la República Argentina:

Quer & Orbeta
90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.
165—v. A. 30.

CHIROLAS, PLATA PIÑA,
CHAFALONIA DE ORO Y PLATA,
ORO EN POLVO Y SELLADO,
LETRAS SOBRE EUROPA,
METALES PRECIOSOS,
MINERALES. COMPRA

"El Barato Argentino"

Pagando el mayor precio de plaza

Manuel M. Sosa y Cia.
Calle Libertad 234 al 246.

PROCURADORES

ELIAS CALLARO—Procurador—Calle 20 de Febrero, entre Santiago del Estero y Juan Martin Leguizamon.

FRANCISCO DESSENS—Procurador—Estudio calle Boulevard Belgrano Núm. 73.

FELIPE MENDOZA—Procurador—Calle 11 de Setiembre Núm.

MOISÉS M. CASTELLANOS—Procurador—Calle Libertad Núm.

JESÚS PLAZAOLA—Procurador—Estudio calle Caseros Núm. 295.

MANUEL L. SANCHEZ—Procurador—Calle Boulevard Belgrano Núm. 79.

RICARDO LOPEZ—Procurador—Calle Caseros Núm. 169.

ELOY FORCADA—Procurador—Calle Lerma, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazár, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL».—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mezas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de púas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para tecer y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hulos, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para cer os y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tees «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los mas bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las

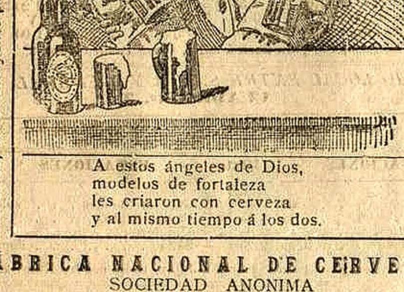

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

MOLINO CÉRES

Harina 0 -- Harina 1ª.

Semita, Afrechillo, Afrecho.

Por pedidos dirigirse á ENRIQUE THWAITES.

ESTACIÓN CÉRES—F. C. B. A. y R.

Provincia de Santa-Fé.

144—Ind.

Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CÍVICO.

Ofreciendo á mi clientela toda clase de mercaderias de almacen, comestibles y bebidas etc.

Compra y venta de toda clase de frutos del país, por mayor y menor.—**FELIPE ILVENTO.**

NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—FELIPE ILVENTO.

177—Ind.

Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el prestamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, o reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipt. 30|2166 Série B

El dia veinte y cuatro de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicado en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba (suburbios de esta ciudad), con una superficie total de 4218 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte.

Limites: Norte, calle Corrientes; Sud, calle Mendoza; Este, calle Córdoba y Oeste, propiedad de José Pipino.

Base de venta: $ 2.000.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 2.000, reducida hoy á $ 1.610-501 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 1.610-501 hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 3.500, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 24 de Marzo de 1900. 143.Ab.24.

Por Gerardo B. Sanchez

Núm. hipotecario 22|619 Billetes curso legal, Ley 2715.

El dia once de Mayo próximo, á las

Por Juan E. Velarde

NOTABLE REMATE

VALIOSAS PROPIEDADES

FINCAS, CASAS, QUINTAS, SITIOS, CON FACILIDADES PARA EL PAGO

OCASIÓN - verdadera - OCASION

PARA LIQUIDAR UN INMUEBLE VALIOSO

Como judicial—Por órden de la comisión liquidadora de la testamentaria de D. Jacobo Peñalva, venderé en pública subasta las valiosas propiedades que á continuación se expresan:

1º—Casa en la Plaza 9 de Julio, actualmente ocupada por el «Hotel del Águila». Dos pisos. Construccion moderna. Toda de material cocido de primera clase. Contiene un salón, una sala, cinco habitaciones mas, zaguan, dos pátios, cocina y dos letrinas en el primer piso; 14 habitaciones, dos cuartos de baño, galeria y dos letrinas en el segundo piso.—Limita Este, Plaza «9 de Julio»; Norte, propiedad de Clodomiro Villagrán; Sud, propiedad fiscal; Oeste, propiedad Nicolás Arias Cornejo. Reconoce dos hipotecas, la primera á favor del Banco Hipotecario Nacional por $ 25.000 la cual está reducida hoy á $ 20.077-76 y la segunda por $ 15.000 á favor de un particular. El comprador puede hacerse cargo de estas hipotecas. La hipoteca del Banco se sirve con $ 1.375 semestrales. La casa produce actualmente *tres mil pesos* anuales de renta. Se venderá con la base de *treinta y cinco mil pesos*, el dia *domingo 22 de Abril* de 1900, á horas 4 p. m. en el local calle Victoria 164, donde estará mi bandera de remate. Títulos perfectos. Por mas datos ocúrrase al escritorio del señor Emeterio Huerta ó al martillero.

2º—La finca San Miguel, situada en el departamento de Cafayate, partido de Lorohuasi. Notable finca.

LIMITA:—Al Norte con propiedad de la señora Carmen D. de Frias; al Sud y Este con el callejon que la separa de la propiedad de los señores Niño Hnos.; al Oeste con el callejon que la separa de la propiedad del Sr. Juan Azcárate.

Tiene a mas un potrero de monte separado de la finca y comprendido dentro de la propiedad del Sr. Juan A. Azcárate, cuyos limites son: al Norte, con propiedad de la señora Cornelia C. de Paz; al Sud y Este con el Rio de Santa María y al Oeste, con el callejon del camino á Tolombom.

Viñedos—Esta finca tiene quince hectáreas de viñas mas ó menos, la mayor parte encatrado sobre alambre, toda ella de fruto entero y nueve hectáreas mas ó menos de plantación nueva la que descansa en un hilo de alambre.

Agua—La dotación de agua de esta finca consiste en 96 horas del turno del Rio Lorohuasi ó sea de la mitad del agua del Rio indicado.

Construcciones—Una casa habitación toda ella de adobe, lo que consta de 6 habitaciones en buen estado con techo de teja y pisos de material cocido, cocina, tres cuartos en mal estado en el interior, bodegas nuevas de dos naves en mal estado con galeria sobre el patio y con capacidad para 2.000 hectólitros, 6 lagares antiguos de los cuales, 4 de 65 hectólitros y dos para 150, un calicanto y un galpon con techo de zinc, etc. etc.

Mobiliario—Esta finca tiene toda la dotación necesaria para la elaboración de vinos sin inconveniente alguno.

Producción—Esta finca produce 800 hectólitros de vino mas ó menos, con perspectiva de mucha mayor producción por la gran cantidad de plantación nueva hecha en ella y la que pueda plantarse en lo sucesivo.

Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario Nacional por 50.000 mil pesos, reducida hoy á $ 42,432.61. Servicio trimestral $ 2.250.

Se venderá con la base de *setenta mil* pesos, el dia domingo 22 de Abril de 1900 á horas 4 p. m. en el local calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate.

3º La quinta Zorrilla, situada en la calle Caseros, al poniente. Compónese de cuatro manzanas de excelente terreno. Posee una cómoda y bien construida casa con 5 habitaciones, varios cuartos para peones, cochera, pesebrera etc. LIMITA: Norte, calle Caseros, Oeste, propiedad que fué de D. José Uriburu, Sud, propiedad herederos Miguel Gomez, Este, quinta que fué de Sosa y propiedad Mariano Pardo. Reconoce hipoteca por $ 4.000. Se venderá con la base de *diez mil pesos* **el dia domingo 22 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en el local calle Victoria Nº 164, conde estará mi bandera de remate.

4º Quinta Sosa, situada en la calle Caseros, al poniente, compónese de una cuadra de inmejorable terreno. Posee una casita moderna, bien construida y cómoda.

LIMITA: al Norte, calle Caseros; Sud y Oeste, con la quinta Zorrilla; Este, propiedad que fué del Dr. Sidney Tamayo. Reconoce una hipoteca á favor del Banco Nacional en liquidación por $ 2.817. Se venderá con la base *cinco mil* pesos, el dia domingo 22 de Abril de 1900 á horas 4 p. m. en el local calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate.

5º—Terreno calle 20 de Febrero, espléndidamente situado, esquina 20 de Febrero y Santiago del Estero. De gran porvenir. Cercado con pared. Mide 16.45 de frente por m. 52.30 de fondo. LIMITA: Sud, calle Santiago del Estero; Norte y Oeste, propiedad herederos de Navor Frias; Este, calle 20 de Febrero.

Se venderá con la base de *dos mil* pesos el dia domingo 22 de Abril de 1900, á horas 4 p. m. en la calle Victoria Nº 164 donde estará mi bandera de remate.

Juan E. Velarde.

cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Curtiembre de Uriburu», ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de 170 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, estando toda ella cultivada y preparada para cualesquier sembradío. Está dividida en trece potreros con cercos de alambre con buena postería. Hay un callejon interior que sirve para la comunicación de los potreros. Existen tres corrales con cercos de alambre y huerta con árboles frutales. Poseé una grande y cómoda casa con catorce habitaciones con cielos razos y pisos de tabla, siendo sus techos de teja y tejuela, galerias, canchon, pozo de valde y demás dependencias; además una casa-esquina destinada á negocio con cuatro habitaciones, corredor, canchon, taller de herreria y otras comodidades: ambas casas son de buena construcción. Tiene un establecimiento de curtiduria, conteniendo 24 habitaciones, galpones, calicantos y demás dependencias necesarias en esta clase de instalaciones. La finca de que se trata tiene agua por turno, suficiente para la irrigación.

Limites: Norte, con el callejon del Aibal; Sud, con la finca «Limache»; Este, con el camino que vá de Salta á Cerrillos y Oeste, con propiedad de los herederos de D. Luis Güemes.

Base de venta: $ 61.729-691.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 64.000 en Billetes curso legal Ley 2715, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 48.531-491 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 48.531.491 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 64.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Abril de 1900. 180.v.My.11.

por José D. Soliverez

Nº hip. 33/2374 Série B.

El dia diez y siete de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «Limache» ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posée arriba de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posée además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demas dependencias.—Toda la finca está cerrada con cerco de alambre con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Limites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de don Luis Güemez y de Dolores Ceballos (hoy de don Nicolás Arias M.); Sud, con el Rio Ancho; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del señor Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 49.062—536—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Serie B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40.262—536 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 40.262—536 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 17 de Abril de 1900 193 v. Mayo 17.

POR EL MISMO

Núm. hipotecario 79|3559 Série C

El dia veinte de Abril próximo á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la hermosa y cómoda casa de construcción moderna ubicada en esta ciudad en la calle Libertad entre las de General Güemes y Santiago del Estero, con superficie general de 1224 metros cuadrados próximamente. Poseé dos pátios, conteniendo en el primero seis habitaciones con piso de madera y galeria con pilares de fierro; en el segundo, despensa, cuartos para sirvientas y para baño y galerias con columnas de material, existiendo en el fondo del edificio, cocina, pozo, letrina y corral á propósito para formar huerta.

Limites: Norte, propiedad de D. Rosendo Bávio; Sud, propiedad de D. Napoleon Peña; Este, propiedad de D. Bernardo Peña y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 6.123-991.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 7.000 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 5.619-211 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 5.619-211 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 7.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 20 de Marzo de 1900. 129.v.Ab.20.

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 54|2715 Série C

El dia diez y seis de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de las fincas denominadas «Rancagua» y «Arenales», ubicadas en el departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad.

RANCAGUA: Su superficie es de 35 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando todos sus terrenos alfalfados. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre, con sus respectivas divisiones en cada potrero. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee una casa con cuatro habitaciones, dos corredores y demás dependencias. Limites: Norte, el arroyo Arenales; Este y Sud con propiedad de Dª. Adela G. de Güemes, y Oeste con el camino nacional que vá á Cerrillos y valles Calchaquies.

ARENALES: Su superficie es de 185 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, teniendo como 55 hectáreas de terrenos cultivados con alfalfa, varios cereales y plantaciones de tabaco. Tambien tiene un potrero de campo. Está cerrada con cercos de alambre, tunal y rama, tiene agua suficiente para la irrigación, siendo los terrenos buenos para la agricultura. Posee tambien huertas con árboles frutales. Hay dos casas, una con tres habitaciones, corredor y galpon y otra con cuatro habitaciones y corredor, existiendo además varias casitas para peones.

Limites: Norte, con el rio Arias; Sud, con el rio Arenales y «El Cármen» propiedad del Sr. Nicolás Arias M.; Este, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, actualmente de los señores Rios, y Oeste, con propiedad de las señoritas Uriburu.

Base de venta: $ 24.461-669. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 26.700 en Série C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 21.274-359 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos pesos 21.274-359 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 26.700. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 16 de Abril de 1900. 182v.My.16

Del Banco Nacional en Liquidación

CONDICIONES DE PAGO:

En efectivo 5 ojo en el acto del remate al firmar el boleto en garantía y como seña, que perderá el postor en caso de no cumplir con la obligación contraida; 15 ojo al firmar la escritura y por el 80 ojo restante se firmarán letras pagaderas en ocho semestres, 10 ojo del precio de compra cada semestre con el interés de 6 ojo anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la chancelacion total de la deuda. El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo. Los títulos de propiedad de los bienes que el Banco anuncia en remate, pueden ser examinados en la oficina del establecimiento. La escritura será otorgada por medio del escribano del Banco. Todo comprador abonará el 2 ojo de comisión al rematador. 162.Ind.

por Juan E. Velarde

Una Casa y una Finca

EN EL ROSARIO DE LA FRONTERA

JUDICIAL

El dia **28 de Abril** de 1900 á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria Nº. 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender las propiedades á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del Sr. Juez de Comercio se venderán en remate público y dinero de contado los inmuebles que á continuación se espresan pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas.

Una finca denominada «Santa Clara» ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera Partido de las Cañas con una extensión de dos mil ciento sesenta y cinco metros de Naciente á Poniente, por dos mil ochocientos ochenta y seis metros con 67 centímetros de Sud Magnetico á Sud Geográfico; es inmejorable para la cria de ganados y se venderá por las dos terceras partes de $ 3.500 en que ha sido tasada ó sea la base de $ 2.333.33 cvts.

Una casa ubicada en el mismo Departamento compuesta de 6 habitaciones y una cocina toda ella edificada de material cocido sobre un terreno de 130 metros de Sud á Norte por 260 metros de Naciente á Poniente; únicamente los techos se encuentran una parte en mal estado, en el lugar denominado San Roque, es de gran porvenir para establecer un negocio, punto inmejorable, se venderá en las mismas condiciones que la anterior bajo la base de un mil pesos m/n. ó sean las dos terceras partes de un mil quinientos en que ha sido tasada.

La venta la autoriza el siguiente decreto recaido á la ejecución referida:

«Salta, Abril 5 de 1900—En mérito de la conformidad manifestada por las partes apruébase la tasación practicada á fs. 19 y regúlase el honorario del perito D. Arturo Soler en *cien pesos* m/n. Procédase á la venta en remate público de los bienes raices hipotecados pertenecientes al concurso de D. Antonio Posadas por el martillero Sr. Velarde bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, señalándosa para que tenga lugar el remate el dia 28 del presente á horas tres p. m. prévia publicación de Edictos en los diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del Partido donde se encuentran ubicados los inmuebles y demás formalidades de Ley. Repóngase el sello.—TORINO—Ante mi: *E. Guibert*.—Salta, Abril 5 de 1900.—*Ernesto Guibert*. E. P. Secretario.» 175.Ab.27.

por Gerardo B. Sanchez

Dos propiedades en el Departamento de Chicoana, denominadas "Chivilmes" y "Tipal"

¡SIN BASE!

JUDICIAL.—El dia **20 de Abril** próximo á horas 10 a. m. en el local de la calle Buenos Aires donde estará mi bandera de remate, procederé á la venta en pública subasta y al contado de las propiedades arriba expresadas.

La primera consta de 215 varas de Sud á Norte por 150 varas de Este á Oeste.

La segunda, mide 200 metros de Norte á Sud, por 180 metros de Este á Oeste.

Esta venta efectuaré de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Marzo 26 de 1900—Siendo exacto lo aseverado en el precedente escrito, autorízase la venta en remate público, sin base, de los bienes inmuebles denominados «Chivilmes» y «Tipal» por el martillero Sr. Gerardo B. Sanchez.—Señálase el dia 20 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «El Argentino» y EL CÍVICO. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondientes.—LÓPEZ—Ante mi: *R. López*.»

Por mas datos pueden ocurrir los interesados al escritorio del martillero

GERARDO B. SANCHEZ.

Salta, Marzo 26 de 1900. 145.v.Ab.19

por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Octubre de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Bombillas: Nºs. 4630, 4685, 4872, 4882, 5164, 5551. Mates: Nºs. 5150, 5526. Relojes: Nºs. 4697, 4824, 5203, 5374, 5468. Ponchos: Nºs. 4643, 5707, 4895, 4972, 5013, 5070, 5177, 5208, 5336, 5315, 5284, 5282, 5401, 5461, 5511, 5513. Anillos: Nºs. 5228, 5521. Aros: Nºs. 5286, 5460, 5544. Aperos: Nºs. 4388, 5502, 5573. Caronas: Nºs. 4904, 5329, 5444, 5617. Cucharas plata: Nºs. 4788, 5269, 5272. Jarros plata: Nºs. 5272, 5366. Monedas plata: Nºs. 4884, 4907. Pañuelos espumillas: Nºs. 5231, idem. algodon 4924. Revolvers: 5490, 5466.

194.v.Ab.30.

Edictos

En las diligencias seguidas sobre concesión de la mina «San Francisco», por los señores Dr. Juan C. Martearena y Eriberto Moreno, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las siguientes inserciones: «Señor Ministro de Hacienda: Eriberto Moreno, viudo, agricultor y Juan C. Martearena, soltero, abogado, el primero domiciliado en el Dpto. de la Viña y el segundo en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos: Que en la finca denominada «Morales», situada en el Dpto. de la Viña, de propiedad de los señores Meriles y Brabo, domiciliados en Buenos Aires, se encuentra una mina de cobre, oro y plata, y deseando explotarla pedimos nos sea concedida con una pertenencia bajo el nombre de la «San Francisco». Ella se halla en la falda Naciente de una quebrada que corre de Sud á Norte y termina en otra quebrada que corriendo de Poniente á Naciente desemboca en la isla llamada del «Desecho» situada en la rivera Poniente del rio que baja de la Quebrada de las Conchas. Acompañamos la muestra.—Es lo que: A S. S. pedimos se sirva concedernos la expresada mina; será justicia.—Juan C. Martearena—José H. Moreno.—Presentado este pedimento en la fecha.—Salta, Febrero 9 de 1900, horas tres p. m.: conste—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Marzo 3 de 1900.—Hágase la publicación y registro de este **pedimento, de acuerdo con lo prescripto** por los Arts. 117 y siguientes del Código de Minería.—Cornejo».—Lo que se hace saber á los que pudieran considerarse con derecho á este pedimento.—Salta, Marzo 3 de 1900.—Casiano Hoyos, E. de G. y de H. 179.v.Ab.31.

En el juicio sucesorio de los cónyuges extintos D. Anselmo Cuello y Dª. Baldomera Orquera, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Noviembre 10 de 1899.—Autos y vistos: De acuerdo con lo dictaminado por los Ministerios Fiscal y de Menores, declárase abierto el juicio testamentario de Anselmo Cuello y su esposa Baldomera Orquera: citese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—JOSÉ ANTONIO SARAVIA—Ante mi: *David Gudiño*, Secretario.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente, para que en el termino indicado hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.—Salta, Abril 10 de 1900.—*David Gudiño*, E. S. 178.v.My.10.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Da. Ursula Castillo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten al juzgado á cargo del suscrito á hacer valer sus derechos ya sea como herederos ó acreedores, bajo de apercibimiento.—Metán, 8 de Abril de 1900—WENCESLAO SARAVIA, Juez de Paz Suplente. 176—v.My.9

Salta, Marzo 22 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias y de acuerdo con los dictámenes que anteceden, declárase abierto el juicio sucesorio del Sr. Pio Berasaluce. Citese por edictos que se publicarán en los diarios «El Argentino» y EL CÍVICO á todos los que se consideren con derechos en esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer en el termino de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á los interesados á la junta que tendrá lugar el dia 26 del corriente á los efectos del Art. 602 del C. de P. C. y C.—SANTIAGO M. LÓPEZ—Ante mi: *Ramón López*, Strio.—Lo que se hace saber por el presente edicto á todos los interesados á los fines de ley.—*Ramón López*, Secretario. 139.v.Ab.23.

Salta, Febrero 24 de 1900—Autos y vistos: Por presentado con el estado y plano adjuntos, declárase concursado al Sr. Mariano Ulloa y nómbrase Sindico del concurso al gerente del Banco Provincial de Salta, D. Nicolas Arias Murua. Hágase ocupación de todas las pertenencias del concursado como de los libros y papeles relativos á sus negocios.

Fíjese el término de 30 dias para que dentro de ellos los acreedores presenten al Sindico los títulos justificativos de sus créditos.

Hágase saber publicándose por edictos que determina el Art. 687 del C. de P. C. y C. en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento».—José Antonio Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio.—Salta, Marzo 27 de 1900. *David Gudiño* E. S. 157.v.Ab.29.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Francisca Cabrera para que en el término de 30 dias se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Marzo 22 de 1900.—*Ramón López*, Strio. 140.v.Ab.23.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Dª. Teodolinda Heredia y Andrea Carrasco para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento, dentro del término de treinta dias.—El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. Santiago M. López. Secretaria del suscrito.—Salta, Abril 4 de 1900.—*R. Lopez*, Secretario.—173.v.My.4.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el termino de veinte dias á contar desde la fecha, á D. Inocencio Rojas á que se presente ante el Juzgado á cargo del suscrito á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue D. Salvador A. Nons en representación de D. Andres Toledo, y sea bajo apercibimiento de Ley.—Metán, Marzo 30 de 1900.—*Mariano Saravia*, Juez del Partido de Metán Departamento del mismo nombre. 172.v.My.5.

Salta, Marzo 20 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias de autos y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo civil, declárase abierto el juicio sucesorio de D. José María Uriburu. Citese por edictos que se publicarán en los diarios EL CÍVICO y «El Argentino» á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á las partes interesadas á la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á los efectos del Art. 602 del Código de Procedimiento Civil.—SANTIAGO LÓPEZ—Ante mi: *Ramón López*, Secretario.—Lo que se hace saber, por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho, á los fines de ley.—*R. López*, Secretario. 134.v.Ab.21.

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Augusto F. Torino se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la suceción de Doña Carlota Aguirre para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter—Salta, Abril 23 de 1900.

188 v. Mayo 24. DAVID GUDIÑO E. S.

En el juicio sucesorio del finado don Saturnino Jauregui el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto. Salta, Marzo 12 de 1900. AUTOS Y VISTOS: en mérito de las constancias de autos y de acuerdo con los dictámenes que anteceden declárase abierto el juicio sucesorio de don Saturnino Jauregui—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento» á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión y en la de doña Antonia Mendez de Jauregui para que se presenten á hacerlos valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todas las partes interesadas á una junta que tendrá lugar el dia 15 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. y C.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Marzo 13 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario. 121—V. Abril 16.

En la sucesion de D. Felipe Navarro el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado por decreto de fecha Marzo 21 del corriente año se presenten todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión á hacerlos valer, durante el término de 30 dias bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 30 de 1900.—*Ramon López*. Secretario. 160.v.Ab.30.

La Deabetis

Ha encontrado formalmente su cura científica indiscutible comiendo comida mista, se obtiene la desaparición del azúcar y se recuperan las fuerzas; innumerables son las curaciones obtenidas por enfermos que se tenian por incurables; 255 certificados obtenidos tan solo en dos años. **Venta en las mejores farmacias y**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

en el depósito por mayor y menor.—L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Liquinana Lombardi

39 AÑOS DE EXITO

Soberano remedio contra la tos la más crónica, experimentada y recomendada por los más ilustres médicos italianos. Venta en las mejores farmacias y en el depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Impotencia viril (neurastenia)

La virilidad perdida ó debilitada por cualquier causa no debe recuperarse con afrodisiacos que arruinan la salud sinó con una cura general que vivifique y tonifique el organismo. En tal modo la virilidad se obtiene como una consecuencia de la regularidad de las funciones orgánicas del cuerpo. Unica cura soberana experimentada por nuestros médicos es si mismos, que ha obtenido innumerables y lisonjeros certificados, es la de los reputados químicos Lombardi y Cotardi. La cura dura 60 dias y se compone de 4 placones y 60 gránulos de estricnina. Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Regenerador

Clorofosfolantacto de manganesio, cal y hierro liquido. Especial y esmerada preparación premiada con medalla de oro al merito científico. Contiene todos los elementos esenciales de la sangre y del entero organismo, es el remedio tónico reconstituyente contra la anemia, la cloranemia, la debilidad, las flores blancas, la palidez, el raquitismo, el linfatismo, las menstruas nulas, el catarro, gastro entérico, la neurastemia, la deabetis. Con el uso del «Regenerador» se han constatado efectos admirables en niñas y señoritas pálidas y debiles de poco ó ningun apetito, de mala y difícil digestión y menstruación nula. Despues del uso del «Regenerador» se notaron sobre sus mejillas los simpáticos y seductores colores de rosa; cesan de afligir al individuo la debilidad general y especialmente á las piernas, el apetito y la digestión se restablecieron y las menstruas se regularizaron, en fin, recuperaron su salud perfecta. en las personas de irascibilidad nerviosa, tristes ó misántropas el «Regenerador» regulariza completamente las funciones, reconquistando los individuos la alegria y el deseo de gozar de la vida, mientras que esta antes les era odiosa. En los individuos afectos de perdidas nocturnas ó de virilidad debilitada ó nula, los efectos obtenidos con el «Regenerador» fueron maravillosos y duraderos, mientras que con otros específicos se acababa por caer en posición aflictiva. No contiene excitante.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor.—L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Galatóforo

Es la solución de un problema humanitario é higienico rendir á las madres la leche para sus hijos. Los extraordinarios conocimientos que el Profesor N. Prata Quirleo tiene de la botánica le ha puesto en grado de conocer los efectos galatófogosos de diferentes plantas de lo que extrajo el galatóforo. Este precioso remedio mejora y aumenta la leche nula, retorna á la madre la leche perdida, por cualquier causa, aporta la secreción lactea de las glándulas que antes eran inertes. El despacho que hace unos 20 años ascendia á unos centenares de placones este año ha superado los 15 mil. Se recomienda á las parteras y á los médicos para los niños que experimenten este precioso galatóforo. Pídase en las farmacias y al depósito al por mayor y menor de L. Feschetti y Cia—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Fosfa-lactato de cal y hierro liquido

Es el mas antiguo y conocido remedio preparado por el ilustre químico Profesor N. Prata Quirleo de Nápoles. Hé aquí lo que escribe el actual Ministro de Instrucción Pública de Italia Exmo. Profesor E. Baselli: Roma, Febrero 5|77—El Fosfa-lactato preparado por el profesor Prata Quirleo de Nápoles, es la única cura que yo recomiendo como reconstituyente para la raquitidez y escrófulas.—Profesor Bacelli.

Pídase en las mejores farmacias y al depósito por mayor y menor de L. Feschetti y Cia.—Esmeralda 668—Buenos Aires.

Insecticida Gadny

Verdadero polvo insecticida de Dalmacia y con razon se le puede calificar como el más eficaz del mundo; estirpa pulgas, piojos, escarabajos etc. y todos otros insectos; destructor infalible de chinches, moscas, etc. ¡MIEAGROSO!

Se vende en tarros de 100 gramos y por kilos en las farmacias y al por mayor y menor en el depósito de L. Feschetti.—Esmeralda 668—Buenos-Aires.

Aviso

La antigua y conocida casa de L. Freschetti y Cia. avisa á su clientela de las provincias que recibe órdenes para todas las especialidades farmacéuticas que necesiten, sea por mayor ó menor y de cualquiera de las renombradas casas Lombardi y Catardi, N. Prata Quirleo y otros químicos, teniendo al efecto un depósito muy bien surtido.

A datar del 1° de año la misma casa será sucursal de la renombrada casa Pacelli de Sevorno (Italia) para sus productos quina Pacelli, Píldoras Pacelli, alquitran Pacelli, hierro Pacelli. polvo dentrífico Pacelli, etc.

Perfumería extranjera, aguas minerales, precios sin competencia.—L. Freschetti y Cia.—Sección medicinal.—Esmeralda 668.—Vinos Viamonte 851. 882—Ind.

Permanentes

Armeria, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1890

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA—314 y 316

—SALTA—

Armas—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchillería inglesa de Jph. Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de Paris.

Gran surtido de artículos para cazadores.

Unico representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.

¡Á COMPRAR BARATO!

310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

171—Ind.

V[illegible]s de Cafayat

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

Aviso

Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias

94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

Restaurant Colón

DE

R. BARBARÁN Hnos.

CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.

1018—P. FIAMBRES Á TODAS HORAS DE LA NOCHE.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILE Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5

314, CALLE PIEDAD, 314

BUENOS AIRES

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucumán los mièrcoles à las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6-40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dandole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

JSON RIGBY.
Administrador General.

1013—P.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Calle General Alvarado Núm. 168

Entre Libertad y Florida

Esta casa instalada en los primeros dias de Enero del año 1900, su dueño, sin reparar gastos y deseando que su establecimiento de sastrería se coloque á la altura de los primeros de su género que existen en Buenos Aires, por lo que ha resuelto aumentar el personal con este motivo ha hecho venir de Buenos Aires un cortador sastre y dos oficiales á objeto de atender por lo pronto los trabajos más delicados, no dudando que las personas que quieran vestirse con telas de alta novedad, me dispensarán su confianza como así mismo prometo que los trabajos que se hagan en mi casa, serán esmerados, tanto por su confección, como por los materiales que se emplean en ellos, á fin de llamar una vez más la atención de mis favorecedores que hasta ahora me han honrado con sus pedidos, no solo de esta provincia; en virtud de que no se vende con engaño á persona alguna.

Se confeccionan saquitos de invierno para señoras y señoritas, tal cual vienen en los figurines.

Se hacen trajes en 24 horas

MAURICIO OLEA.

63—Ind.

Ferro-carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1° de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CORDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO No. 1

SALIDAS — ESTACIONES		Pasajers.		REGRESOS — ESTACIONES		Pasajers.	
		A. M.				A. M.	
Tucumán C. C.	sale	6.45	Domingo, Miércoles y Viernes	Salta	sale	6.45	Lúnes, Miércoles y Viernes
R. de la Frontera (†)	llega	11.38		Jujuy		6.00	
		P. M.		Gral. Güemes		8.30	
Id. id.	sale	12.08		Rio Las Piedras (†)	llega	11 10	
Metán	id.	1.14		Id. id.	sale	11.40	
						P. M.	
Gral. Güemes	sale	4.30		Metán		13.30	
Jujuy	llega	7.10		R. de la Frontera		1.40	
Salta	llega	6.20		Tucumán C. C.	llega	6.00	

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO No. 2

SALIDAS — ESTACIONES		Mixto		Mixto		REGRESOS — ESTACIONES		Mixto		Mixto	
		A. M.		P. M.				A. M.		P. M.	
Jujuy	sale	6.00	Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.	1.40	Mártes, Jueves y Sábado	Gral. Güemes	sale	9.55	Mártes, Jueves y Sábado	4.35	Doming. Lúnes Miércol. y Viern.
Rio Blanco	•	V		V		Pampa Blanca	•	10.40		5.10	
Palpalá	•	6.25		2.08		Perico	•	11.30		5.55	
								P. M.			
Perico	•	7.05		2.55		Palpalá	•	12.20		6.40	
Pampa Blanca	•	7.50		3.55		Rio Blanco	•	V		V	
Gral. Güemes	llega	8.20		4.10		Jujuy	llega	1.00		7.10	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO No. 3

SALIDAS — ESTACIONES		Mixto		REGRESOS — ESTACIONES		Mixto	
		A. M.				P. M.	
Salta	sale	7.30	Todos los dias	General Güemes	sale	4.50	Todos los dias
Mojotoro	•	8.15		Campo-Santo	•	5.20	
Campo-Santo	•	9.05		Mojotoro	•	6.30	
General Güemes	llega	9.25		Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO No. 4

SALIDAS — ESTACIONES		Mixto		Mixt.	REGRESOS — ESTACIONES		Mixto		Mixto
		A. M.	P. M.				A. M.	P. M.	
Salta	sale	9.30	6.00	Todos los dias	Zuviria	sale	6.30	3.30	Todos los dias
Alvarado		V	V		La Merced	•	7.05	4.05	
Cerrillos	•	10.15	6.45		Cerrillos	•	7.25	4.25	
La Merced	•	10.35	7.05		Alvarado	•	V	V	
Zuviria	llega	11.05	7.35		Salta	llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

LUIS RAPELLI
Administrador Gral.

1014—P.

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Unica casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—85 Ind.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN BOCK (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO **BUENOS AIRES**

Unico Concesionario en SALTA—

1008—P. **ARISTIDES HÁDROWA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar